

## U.T.5.- Estrategias y técnicas de animación grupal.



### Caso práctico

Durante su estancia en el Centro residencial, **Ángel** ha visto y ha participado en las actividades grupales de animación sociocultural que se realizan en el Centro.

Ha comprobado como hay personas que se encuentran más motivadas a participar que otras. Ha podido ver cómo son las relaciones de los usuarios en la realización de los distintos talleres. Ha sido testigo de la alegría que algunas actividades les ha aportado como el mercadillo de productos que estaba abierto al barrio y a los familiares, la celebración de eventos especiales como la celebración de los cumpleaños y las fiestas de disfraces en los carnavales.



**María** su tutora, le ha pedido que investigue en la metodología llevada a cabo en estas actividades y que haga un análisis de los recursos lúdicos que puedan hacer uso las personas que se encuentran en situación de dependencia. También le he pedido, que estudie las características de los grupos y las técnicas para trabajar con los mismos.

**Ángel** además deberá analizar los materiales lúdicos necesarios para realizar las distintas actividades, así como las necesidades de adaptación de los mismos para que las personas en situación de dependencia puedan disfrutar.



Materiales formativos de **FP Online** propiedad del **Ministerio de Educación y Formación Profesional**

[Aviso Legal](#)

# 1.- La animación sociocultural dirigida a las personas en situación de dependencia.



## Caso práctico

A lo largo de la realización de su FCT en el Centro residencial, **Ángel** ha visto como es el día a día de la vida del Centro y ha participado en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria con los residentes, así como en el desarrollo de actividades especiales como fiestas y eventos, talleres, excursiones, jornadas de puertas abiertas...

Su tutora **María**, le pide ahora que identifique cómo es la metodología de la animación sociocultural, utilizada en la planificación y organización de actividades. Para ello, le pide que comience a identificar aspectos como el concepto de animación sociocultural y animación grupal, y estudie todo lo concerniente al grupo: su definición, tipos, características, elementos, etapas y técnicas de trabajo grupal.



De igual forma, se asocia animación sociocultural y ocio y tiempo libre. El trabajo en ocio y tiempo libre es sólo una parte del conjunto de prácticas sociales a las que se destina la animación. De hecho, el ocio es mucho más que el consumo de actividades ofertadas por una empresa, una institución o una asociación.

La animación sociocultural con personas en situación de dependencia debe perseguir los mismos objetivos que cuando se realiza con el resto de la población, a saber:



- ✓ **Despertar la conciencia.** Desarrollar el espíritu crítico.
- ✓ **Promover la iniciativa** tanto de las personas de forma individual, como de los grupos de forma colectiva.
- ✓ **Potenciar la autonomía y autodeterminación**, tanto individual como colectiva.
- ✓ **Crear el espíritu de pertenencia** a una comunidad.

De igual forma, es necesario tener presentes los valores en los que se rige la animación sociocultural:

- ✓ **Democracia, libertad y pluralismo:** la animación sociocultural no trata de imponer ideas, sino que son las personas quienes actúan según sus intereses y necesidades.
- ✓ **Participación:** se trata de que los destinatarios sean partícipes en la toma de decisiones que afectan en a su vida. La participación es algo más que inscribirse en una actividad concreta, es implicarse en el diseño, desarrollo y evaluación de la misma.
- ✓ **Conciencia crítica y acción transformadora:** Ander-Egg denomina a este valor de la animación sociocultural como "conciencia crítica", que significa que la persona debe tener la capacidad de comprender dónde se encuentra en la sociedad y actuar para transformarla.
- ✓ **Conciencia y fe en el grupo:** la animación sociocultural se sustenta en la fe en la comunidad y en los grupos, así como en la creencia de que la unión grupal ~~es~~ del asociacionismo puede transformar la

realidad social. La animación sociocultural acrecienta así mismo la cohesión y solidaridad entre los miembros de una comunidad.

## 1.1.- Funciones de la animación sociocultural.

Sobre la base de las consideraciones anteriores y atendiendo a los objetivos y valores, es preciso detallar cuáles son las funciones que tiene la animación sociocultural, según los siguientes autores:

- ✓ **Para Ezequiel Ander-Egg:** la ASC tiene como funciones la dinamización colectiva y la creatividad social. Debe promocionar actividades contrapuestas a la oferta comercial y consumista de la cultura, potenciando la creatividad y la creación artística.
  - ◆ La dinamización colectiva.
  - ◆ La creatividad social.
  - ◆ La promoción de actividades contrapuestas a la oferta comercial y consumista de la cultura.
  - ◆ La creación artística.
- ✓ **Para María Luisa Morena Olmo:**
  - ◆ La recuperación del sentido de fiesta y la vivencia auténtica del ocio y el tiempo libre.
  - ◆ La recuperación de la identidad histórica de cada pueblo y comunidad.
  - ◆ La promoción de la cultura, más allá del consumo cultural.
  - ◆ La creación entre los individuos de unas relaciones de cooperación y de relaciones de grupo en lugar de cohabitación.
- ✓ **A. Sánchez y otros autores:**
  - ◆ Funciones de investigación social y cultural.
  - ◆ Estudio de necesidades y situaciones.
  - ◆ Función de motivación y dinamización.
  - ◆ Funciones relacionales intragrupo.
  - ◆ Funciones facilitadoras de comunicación y participación.
  - ◆ Funciones de mediación entre conflictos.
  - ◆ Funciones de coordinación entre otros grupos.
  - ◆ Funciones de expresión y creación.
  - ◆ Funciones de promoción.
  - ◆ Funciones de educación y formación.
  - ◆ Funciones de programación, organización y evaluación.

De los planteamientos anteriores sobre los objetivos, valores y funciones, se deduce que la labor de la animación sociocultural, con el colectivo de personas en situación de dependencia es una labor: muy importante. Por eso, el Técnico en atención a personas en situación de dependencia debe tener en cuenta lo siguiente:



- ✓ **Debe partir tanto de las necesidades individuales como grupales de los destinatarios.**
- ✓ Tiene que realizar una labor importante de **motivación hacia la participación y de dinamización de actividades.**
- ✓ **Favorecer el contacto con otras personas** que puedan encontrarse en su misma situación, para compartir experiencias y vivencias, pero a la vez fomentar también la coordinación y encuentros con otros grupos y colectivos, realizando una labor primordial de integración.
- ✓ **Facilitar la comunicación con el entorno**, prestando especial atención a las personas y grupos que por su situación personal de enfermedad o discapacidad presentan problemas de comunicación.
- ✓ En la intervención con grupos, tiene que estar **atento a los conflictos que puedan surgir para su resolución** eficaz.
- ✓ **Promover la expresión y creación**, a través del diseño y organización de distintas actividades como los talleres.

Además, muchas personas con distintos tipos de discapacidad, que presentan grandes problemas para la comunicación, utilizan la expresión artística como medio de comunicación con el exterior y como forma de aflorar sentimientos.

En definitiva, la metodología de la animación sociocultural en la intervención con estos colectivos, ayudará al desarrollo integral de la persona.

Por último, también es necesario tener presente, que se debe hacer "visibles" a estos colectivos al resto de la sociedad. Pero no sólo se promoverán determinadas actividades y actuaciones para ellos, sino que es necesario fomentar la participación real en la vida comunitaria, promoviendo entre otros el ocio inclusivo y la cultura inclusiva para todos. Nadie puede quedarse al margen de la sociedad a la que pertenece.



## Para saber más

En el siguiente enlace te mostramos un vídeo muy ilustrativo de Técnicas y Dinámicas realizadas con personas Mayores.



[Resumen textual alternativo](#)



## Citas para pensar

*Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles.*

*Bertolt Brecht*

## 1.2.- Concepto de animación sociocultural y animación grupal.

Existen muchas definiciones de animación sociocultural que han realizado los diversos autores a lo largo de la historia.

A continuación se citan algunas de las más importantes:

«La **animación sociocultural** es un conjunto de técnicas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, tienen por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias que, con la participación activa de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiesta en los diferentes ámbitos del desarrollo de la calidad de vida» **(Ander-Egg)**.



«La **animación sociocultural** es un proceso racional y sistemático que pretende conseguir por medio de la claridad de las metas una organización/planificación de los grupos /personas, mediante la participación activa para realizar proyectos eficaces y optimizantes desde la cultura, para la transformación de la realidad social» (Froufe / Sánchez).

Para la **UNESCO**, la animación sociocultural "es el conjunto de prácticas sociales que tienen por finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas".

Según Bernard, la definición de animación sociocultural tiene las siguientes características:

- ✓ Se hace en colectividades y grupos.
- ✓ Se da importancia a la comunicación social.
- ✓ Interviene un animador para favorecer y mejorar esas comunicaciones.
- ✓ Se busca aumentar la autonomía de los individuos y grupos.
- ✓ Se realiza mediante métodos activos o no directivos.
- ✓ Las actividades son desinteresadas.

La definición de animación grupal por su parte, hace referencia al conjunto de estrategias y técnicas de favorecen el origen y las distintas etapas de la vida de los grupos.

La animación grupal, pretende:

- ✓ Que las personas se **impliquen y comprometan en su crecimiento personal y social**.
- ✓ Que **se promueva la participación, el compromiso y la inclusión** de todas las personas que integran un grupo.
- ✓ Que las personas **exploten todo su potencial personal y sus capacidades personales y grupales**.
- ✓ Que las personas tengan **conciencia de grupo**, conciencia de pertenencia.



### Autoevaluación

Selecciona la opción u opciones que consideres correctas:

- La Animación Sociocultural tiene una función de relaciones intragrupo.

-----

- La Animación Sociocultural tiene como objetivo entre otros, potenciar la autonomía, y autodeterminación tanto individual como colectiva.

- La Animación Sociocultural, es una metodología de trabajo que se utiliza sólo con personas en situación desfavorecida.

Mostrar retroalimentación

### Solución

1. Correcto
2. Correcto
3. Incorrecto

## 1.3.- Concepto de grupo.

Se puede conocer qué se entiende por grupo en el campo de la intervención social, a través de las definiciones de varios autores:

- ✓ Caride y otros (1997) exponen que el grupo es "un conjunto de individuos entre los que existen relaciones definidas, siendo cada miembro consciente de las pautas sociales y culturales que los identifican como colectivo humano, a partir de las que establecen su pertenencia y vinculación."
- ✓ Fuentes (1997) afirma que el grupo es "un número de personas indeterminado (dos o más), que se unen con una finalidad común y que se regulan mediante una serie de negociaciones implícitas e explícitas, donde el conflicto es algo normal y natural".



En la definición de un grupo concreto, es necesario revisar los objetivos e intereses a partir de los cuales los miembros deciden formar parte de él y el ambiente grupal.

**Los objetivos tienen que ser diseñados y compartidos por los miembros del grupo y a la vez, estos objetivos deben poder medirse para evaluar si se están cumpliendo o no.** Por otro lado, otro elemento que define al grupo son las relaciones a nivel afectivo que pueden darse entre los miembros. Estas relaciones afectivas, no siempre están claras, pero sí están presentes de una manera latente y condicionan la vida y evolución del grupo. El profesional que trabaja con grupos, además de poner atención al nivel de la tarea en la consecución de los objetivos, deberá favorecer que el clima o atmósfera grupal sea adecuado, interviniendo en los posibles conflictos que se presenten.

Además de la consecución de los objetivos y del ambiente o atmósfera grupal, otro de los elementos que definen al grupo, es la cohesión que existe entre los miembros. Un grupo está cohesionado cuando se produce una colaboración entre sus miembros. Cuando la comunicación es real y efectiva, existe una distribución de roles, las responsabilidades son repartidas y compartidas y además las decisiones en la medida de lo posible, se toman de forma consensuada.



### Citas para pensar

*Ningún grupo puede actuar con eficacia si falta el concierto; ningún grupo puede actuar en concierto si falta la confianza; ningún grupo puede actuar con confianza si no se halla ligado por opiniones comunes, afectos comunes, intereses comunes.*

*Edmund Burke*

## 1.4.- Tipos de grupo.

Existen muchos tipos de grupos. Por eso, dependiendo de sus características se pueden diferenciar los siguientes grupos:



### ✓ Según el tamaño.

- ◆ **Gran grupo:** en los grupos grandes, que son aquellos que superan los 30 o 35 miembros, la comunicación cara a cara es más difícil. Por eso, necesitan de una mayor organización y distribución de las tareas para llevar a cabo la consecución de los objetivos.
- ◆ **Grupos pequeños:** posibilitan unas relaciones más estrechas entre sus miembros y favorecen la toma de decisiones por consenso.

### ✓ Según su estructura.

- ◆ **Grupos formales:** son aquellos que tienen una estructura organizada, con reglas claras, definidas y conocidas por todos. Además, los *grupos formales*, suelen tener delimitadas las funciones de los miembros de forma  jerarquizada, lo que favorece que las relaciones entre los mismos sean impersonales.
- ◆ **Grupos informales:** Se basan en relaciones espontáneas y se crean fundamentalmente para satisfacer las necesidades personales de los miembros, dado que sus características y situaciones vivenciales son muy similares. En estos grupos los roles no están de antemano establecidos y las responsabilidades y funciones se decidirán entre todos.

### ✓ Según su temporalidad.

- ◆ **Grupos estables:** las relaciones entre sus miembros son permanentes y entre sus objetivos se establece la permanencia en el tiempo del grupo para la consecución de metas comunes y el desarrollo de acciones para alcanzarlas.
- ◆ **Grupos provisionales o puntuales:** son aquellos que se forman en un momento dado para la consecución de un objetivo concreto, ante una situación puntual acaecida. Por tanto, las relaciones entre sus miembros, también serán relaciones puntuales. Por ejemplo, un grupo de personas que se unen para presentar de forma conjunta una reclamación ante la cancelación de un vuelo.



### ✓ Según las relaciones afectivas.

- ◆ **Grupos primarios:** las relaciones entre los miembros son estrechas. El contacto es directo y se produce de forma natural. En estos grupos las relaciones entre los miembros tienen un fuerte componente afectivo. Un ejemplo de grupo primario por excelencia es la familia
- ◆ **Grupos secundarios:** No se crean de forma natural sino artificial y el contacto no es directo. Las funciones de los miembros suelen estar jerarquizadas y no existe vinculación afectiva. Un ejemplo de grupo secundario es una gran empresa.

## 1.5.- Características y elementos del grupo.

Una vez analizado el concepto de grupo, se puede conocer las características generales de los mismos y delimitar sus elementos comunes, los cuales son los siguientes:



- ✓ Los miembros del grupo tienen unos **objetivos comunes** que persiguen, ya sean unos objetivos orientados a la consecución de una tarea u objetivos personales y afectivos.
- ✓ Para que exista un grupo, tiene que existir una **conciencia de grupo**. Es decir, los miembros han de sentirse parte de ese grupo.
- ✓ Todo grupo ha de tener unas **normas**, tanto  implícitas como  explícitas que guían las relaciones y la consecución de la tarea propuesta.
- ✓ Para mantener a los miembros unidos en la consecución de sus fines, es necesario que exista un grado de **cohesión** entre los mismos.
- ✓ Las relaciones entre los miembros, han de poder ser cara a cara, para favorecer la **comunicación** grupal.
- ✓ Debe existir **participación** de todos los miembros, en las decisiones que afecten a la vida del grupo y en la medida de lo posible estas decisiones deben adoptarse por **consenso**.
- ✓ El día a día del grupo debe desarrollarse en un **ambiente** cálido, en una atmósfera grupal adecuada en la que los miembros del grupo se sientan cómodos.
- ✓ Los grupos tienen un **dinámica interna** y viven un proceso continuo de maduración que se ve reflejado en las distintas fases o etapas por la que pasa.

En el siguiente epígrafe, se van a analizar estas etapas evolutivas por las que pasan los grupos.



### Autoevaluación

Lee el párrafo y rellena los espacios en blanco:

- ✓ Los miembros de los grupos persiguen unos  comunes.
- ✓ Todo grupo ha de regirse por unas , ya sean implícitas o explícitas.
- ✓ Las decisiones de los grupos, deben adoptarse en la medida de lo posible por .
- ✓ Para mantener al grupo unido es necesario que exista un grado de , entre sus miembros.

Enviar

## 1.6.- Etapas del Grupo.

**Es necesario conocer las etapas por las que pasa un grupo.** Los grupos tienen un proceso evolutivo que comienza cuando nacen y concluye cuando sus funciones o el motivo por el que se originó ya no existe y por tanto desaparecen.



Es muy importante que el Técnico conozca muy bien, el momento en el que se encuentra el grupo con el que intervenga, para poder ayudarle a conseguir sus objetivos, dependiendo de las características y del momento tanto de la consecución de la tarea, como afectivo en el que se encuentre.

Los **grupos**, como se puede deducir de sus propias características, ejercen una influencia sobre la persona que es muy importante. El grupo es capaz de modificar actitudes, creencias, ideas y hábitos en sus miembros. Si es importante la influencia del grupo en la población en general, en el colectivo de personas en situación de dependencia con el que el Técnico ejercerá su labor profesional, es primordial. Por mucho que una persona quiera ponerse en la piel de otra y mantener una actitud empática, no podrá acercarse a la comprensión y aceptación de la situación de dos personas que viven similares circunstancias y vivencias. Nadie entiende mejor a una persona que se encuentra sola, que otra persona que vive y sufre la misma situación.

El nacimiento y desarrollo de un grupo dependerá de las características del mismo y de sus elementos. Dependerá de los objetivos propuestos, si son a corto, medio o largo plazo; de la distribución y asunción de tareas; de los roles que ejerzan sus miembros y de sus relaciones con el líder; del contexto social donde se desarrolle el grupo... A juicio de los teóricos, lo que sí parece que es común a todos los grupos, son las etapas por las que pasa en su proceso evolutivo que a continuación se detalla y que tienen unas funciones específicas:

- ✓ **Primera Etapa: Nacimiento del grupo.** Esta etapa también conocida por la etapa de formación del grupo, se caracteriza por el desconocimiento de las personas que comienzan a formar ese grupo. Es una etapa de encuentro, pero no de apertura emocional hacia el resto de las personas. Por otro lado el desconocimiento de los demás, lleva implícito un sentimiento de desconfianza y a la vez de protección hacia los propios sentimientos. La comunicación entre los miembros comienza a producirse, pero desde el plano de la superficialidad o al establecimiento de la tarea y de los objetivos comunes. Las personas conocen poco del resto, sólo lo que éstos "permiten que conozcan los demás". En estos primeros momentos las personas pueden llegar a sentir ansiedad por la idea de si serán aceptadas o no por los miembros del grupo, por la imagen que puedan ofrecer de sí mismas y las consecuencias de aceptación o rechazo que pueda producir esa imagen. Aquí la labor del técnico consistirá en ayudar por un lado a que se creen las bases organizativas del grupo, pero también tiene la labor importantísima de favorecer el conocimiento mutuo de todos los miembros.
- ✓ **Segunda Etapa: La confección de normas.** En esta etapa el grupo comienza a dar los primeros pasos hacia la madurez. Sus miembros son ya capaces de comenzar a crear proyectos comunes y compartidos. El desempeño a su vez de la tarea, hará que vaya surgiendo la confianza entre sus miembros. Pero lo que más define a esta segunda etapa es la confección de las normas grupales que posibilitará entre otros aspectos la asunción de responsabilidades, el establecimiento de los roles, la toma de decisiones de forma consensuada. También las normas serán la guía a seguir cuando surjan los naturales conflictos entre los miembros. Pero las normas a su vez no deben ser rígidas y deben favorecer la convivencia del grupo. Es importante conocer que las normas responden a los valores del grupo al que pertenecen. Es necesario tener en cuenta, de igual manera, que las normas no siempre son explícitas. Existen normas implícitas de convivencia que los miembros deben interiorizar y respetar para ser aceptados por el resto del grupo. Aquí la labor del Técnico será la de velar por que estas normas sean consensuadas por todos y que todos participen en el diseño de las mismas. De igual forma, la intervención del Técnico será muy importante, cuando alguno de los miembros las transgreda y surjan así los primeros conflictos grupales.
- ✓ **Tercera Etapa: La Participación.** Esta etapa es transcendental para temas tan importantes en la vida del grupo como el establecimiento de un clima o atmósfera grupal cálido, donde los miembros se sientan bien. La participación significa "tomar parte de", y por tanto, supone la inclusión de todos los miembros en las decisiones que les concierne. Si las decisiones son acordadas por todos se asumirán como propias y se respetarán las funciones que se



establezcan. Por tanto la participación también llevará consigo un mayor compromiso por parte de las personas que configuran el grupo. Cuando las decisiones se toman de forma unilateral por una persona o por un grupo mínimo, el resto puede sentir que se encuentra ajeno a ellas y por tanto puede llegar a no respetarlas por no sentir las como propias. La participación también favorecerá la cohesión grupal, el respeto y la tolerancia y como consecuencia de ello la productividad será mayor. Las funciones del Técnico como profesional será la de favorecer la participación real de todos los miembros del grupo para que se sientan parte activa de la vida del grupo al que pertenecen, pero también siendo consciente que no todas las personas participan de igual forma.

- ✓ **Cuarta Etapa: La toma de Decisiones.** Esta etapa se caracteriza como su nombre indica, por la asunción por parte de los miembros del grupo de decisiones que repercuten en la vida presente y futura del mismo. Esto se produce por la necesidad de adoptar acuerdos para la consecución de los objetivos que dieron origen al grupo. La toma de decisiones, muchas veces está condicionada por los deseos ocultos de los miembros del grupo, por las relaciones de confianza y afinidad que se den entre las distintas personas, por las  filias y las  fobias que puedan originarse. Es una tarea delicada, puesto que en ocasiones supondrá el futuro del grupo como tal. Por ello, para tomar decisiones es necesario que se realice a través de un proceso en el que se aporten ideas por parte de los miembros, se estudien las alternativas y se realicen la selección de lo más conveniente, estudiando sus posibles consecuencias. En este proceso, la implicación y participación una vez más de los miembros del grupo, resulta imprescindible e irrenunciable para el sano desarrollo del mismo.
- ✓ **Quinta Etapa: Eficacia del Grupo.** En esta etapa el grupo se caracteriza por su eficacia y por los resultados de las acciones, que responden a los objetivos propuestos y marcados en su origen. Las normas sirven de guía para la acción y son respetadas y asumidas por los miembros del grupo como tales. Existe una fuerte conciencia de grupo entre sus miembros y los roles que tienen adjudicados son asumidos con agrado, lo que favorece la eficacia y el clima grupal. En este momento el grupo puede plantearse nuevos retos para evolucionar.
- ✓ **Fin del grupo:** a pesar de que los grupos pueden llegar a alcanzar una madurez que les lleve a la consecución de sus objetivos, el tiempo pasa factura a sus vidas. Cuando un grupo se mantiene a lo largo de los años, puede que se incorporen nuevos miembros, que salgan otros de la vida del mismo, que los objetivos por los que se creó el grupo estén alejados de la realidad presente, que las normas ya no tengan sentido porque se adoptaron en un contexto social y temporal determinado. Por todos estos factores los grupos desaparecen y mueren.

## 1.7.- Técnicas de trabajo grupal.

Las técnicas que se utilizan para trabajar con grupos derivan de la dinámica de grupos. La dinámica de grupos posibilita el estudio de la vida del grupo y la intervención en los mismos en sus distintas etapas evolutivas. La dinámica de grupos, es una rama de la Psicología social y tiene su origen en los estudios del psicólogo norteamericano Kurt Lewin.



Las técnicas de grupo son los instrumentos o procedimientos que sirven para intervenir en los diferentes procesos grupales desde su creación. Así pues favorecerán la comunicación, el conocimiento de los miembros del grupo, la participación y cooperación, la toma de decisiones y la creación de un ambiente o clima grupal agradable.

El Técnico tiene que desechar la idea, de asimilar la técnica grupal de dinámica de grupos con el juego, porque el juego tiene una finalidad en sí mismo y la técnica no, es un instrumento, un vehículo para conseguir un fin. Por ello, es necesario que el Técnico tenga un adecuado conocimiento de las técnicas grupales para saber cuál aplicar en cada momento. Si por ejemplo en la fase de creación del grupo utiliza técnicas o dinámicas de confianza para las que no están preparados sus miembros, los resultados pueden ser muy negativos y tener los efectos contrarios a los deseados o propuestos.

Siguiendo el argumento anteriormente expuesto, es necesario tener en cuenta las siguientes premisas a la hora de seleccionar una técnica grupal:

- ✓ Hay que tener un **dominio de la dinámica de grupos** y valorar las posibilidades y riesgos que pueda traer consigo la utilización de una técnica u otra. Es necesario y muy conveniente, haber practicado antes una técnica antes de aplicarla a un grupo concreto.
- ✓ **No todas las técnicas se pueden aplicar de forma homogénea a todos los grupos.** La aplicación de las técnicas estará en función del contexto y de las características propias del grupo con el que se intervenga.
- ✓ Las técnicas no constituyen un fin en sí mismas, **sólo son un medio de intervención** o un instrumento que se deben utilizar.
- ✓ Para que una técnica consiga los objetivos y efectos propuestos **tiene que ser aplicada con rigor y a la vez tiene que ser lo suficientemente flexible** para poder introducir cambios en su aplicación si no se está obteniendo lo perseguido.
- ✓ Hay que tener en cuenta, que existen técnicas que requieren mayor participación del profesional y otras no. Es decir, no todas las técnicas necesitarán un grado de **directividad alto**, **hay técnicas en las que es conveniente que el grupo actúe por sí mismo.**
- ✓ Además, el Técnico **deberá conocer los obstáculos de las personas o colectivos** con los que trabaja a la hora de que participen en determinadas técnicas. Hay técnicas que implican una mayor apertura emocional, algunas incluso una actividad física determinada, otras un nivel de reflexión y evaluación determinado, que deberá adaptar el Técnico, atendiendo las características de las personas con las que trabaje.

A continuación te proponemos una clasificación de las técnicas grupales.



### Para saber más

En el siguiente enlace puedes encontrar una interesante y completísima página sobre dinámicas de grupo de todo tipo.

 [Dinámicas de Grupos.](#)

## 1.8.- Clasificación de las técnicas de grupo.

Existen multitud de clasificaciones sobre las técnicas de grupo.

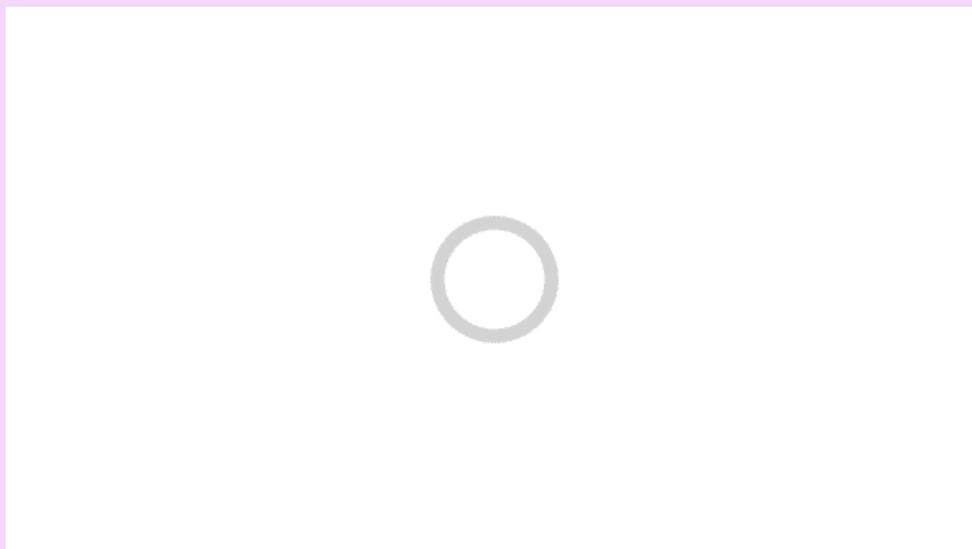
Una de estas clasificaciones podría ser:

- ✓ Técnicas de **presentación y conocimiento**.
- ✓ Técnicas de **comunicación**.
- ✓ Técnicas de **confianza**.
- ✓ Técnicas de **participación**.
- ✓ Técnicas de **resolución de conflictos**.
- ✓ Técnicas de **análisis, organización y planificación**.
- ✓ Técnicas de **evaluación grupal**.



### Debes conocer

En la siguiente presentación puedes ver, en qué consiste cada grupo de técnicas grupales.



[PDF textual alternativo](#)



### Autoevaluación

Selecciona la opción u opciones que consideres correctas:

- La Dinámica de Grupos es una metodología de intervención con grupos que tiene su origen en el conductismo.

- Las técnicas grupales son iguales que los juegos, su fin es únicamente lúdico.

- Los grupos pasan por distintas etapas que son: nacimiento, confección de normas,

participación, toma de decisiones, eficacia del grupo.

Mostrar retroalimentación

## Solución

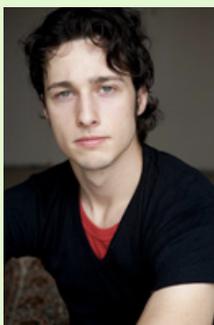
1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Correcto

## 2.- Motivación y dinamización de actividades: Estrategias para motivar.



### Caso práctico

**Ángel**, después de analizar todo lo concerniente a la animación sociocultural y la vida de los grupos, tiene que identificar cuáles son las estrategias adecuadas para la motivación y dinamización de actividades, y cómo debe ser la organización y el desarrollo de las mismas. Para ello, entre otras cuestiones tendrá que valorar cuáles son los pasos a seguir para llevar a cabo un proyecto de actividades destinado a colectivos que se encuentren en situación de dependencia.



La **motivación** hace referencia a los factores que dirigen el comportamiento de los seres humanos e influye de manera importante en la adquisición de nuevos aprendizajes. De hecho, todas las personas poseen unos motivos o metas deseadas que determinan sus conductas y la elección de las actividades que realizan. Esta motivación puede ser de dos tipos, atendiendo a su origen:



- ✓ **Motivación intrínseca:** en la que los motivos para realizar una actividad se relacionan con el propio disfrute y placer de llevarla a cabo.
- ✓ **Motivación extrínseca:** en la que los motivos para realizar una actividad se debe a la obtención de recompensas tangibles o externas.

**La motivación y dinamización de actividades se refiere fundamentalmente a las estrategias para conseguir una motivación intrínseca del usuario.** Es decir, es preciso indagar sobre aquellas actividades que proporcionen disfrute y bienestar a las personas con las que, se interviene, que le ayuden a sentirse mejor, que le ayuden a expresarse y a comunicarse de una forma distinta a la comunicación convencional (por ejemplo, a través de la expresión plástica o musical), que le ayuden a relacionarse con su entorno...

Esto no quiere decir que el Técnico en ocasiones no tenga que hacer uso de recompensas tangibles para fomentar la motivación extrínseca en aquellas personas en las que el desarrollo de la motivación intrínseca sea muy difícil de conseguir. Pero en la medida de lo posible, y según se vaya desarrollando la intervención, se intentará que la motivación intrínseca sea la que les motive a los usuarios a participar en las distintas actividades. Pero, ¿cómo se favorece esta motivación intrínseca? ¿Qué estrategias y recursos se pueden utilizar para conseguir este objetivo?

A continuación se indican algunas pautas para favorecer la motivación.

## 2.1.- Estrategias de motivación.

Para saber **qué estrategias** de motivación se deben utilizar con los usuarios y usuarias, lo primero que se tiene que hacer es partir del conocimiento de cada persona, analizando sus características personales, su historia de vida, su proceso y situación de dependencia. No será igual realizar una labor de motivación con una persona que es ciega desde su nacimiento, que intervenir con una persona de edad mediana que debido a una enfermedad o proceso degenerativo, se ha quedado ciega recientemente.



Por todo lo anterior expuesto, la primera estrategia para favorecer la motivación es partir del conocimiento y realidad de las personas con las que se intervenga, analizando sus características especiales que le van a afectar a su motivación y a su aprendizaje. La falta de motivación, provoca apatía, desgana por realizar y aprender actividades nuevas, e incluso puede ocurrir que se deje de hacer actividades que ya se habían aprendido.

A continuación se enumeran otras estrategias para motivar que se deben utilizar:

- ✓ **Identificar las motivaciones** de cada persona. Aunque existen unas características generales dependiendo del colectivo en situación de dependencia con el que se intervenga, por ejemplo, personas con discapacidad intelectual, personas mayores, etc.), es necesario valorar de forma individual las motivaciones personales.
- ✓ **Partir de las destrezas** de la persona en situación de dependencia, y no sólo ver y centrarse en sus limitaciones.
- ✓ **Plantear objetivos alcanzables a corto plazo**, realistas, con lo que será posible ver los beneficios de la actividad de manera rápida.
- ✓ Adecuar las actividades **minimizando las dificultades**.
- ✓ **Informar de forma realista sobre los beneficios de la actividad**, sin exageraciones, y haciendo ver la actividad como algo valioso en sí misma.
- ✓ **Utilizar refuerzos como halagos**, valorando los progresos.
- ✓ **Atender a las características propias del colectivo**, como por ejemplo: con las personas con discapacidad intelectual, se presentará la actividad de forma sencilla y detallada, asegurándose de que entienden lo que se les quiere transmitir, programar actividades que no deben ser muy complicadas, para evitar frustraciones, y la consecución de las mismas se hará de forma gradual, paso a paso, siendo flexibles y sin mantener una actitud rígida ... Con las personas con discapacidad motora, se buscarán todos los recursos posibles para que puedan disfrutar de actividades, tales como rutas al aire libre ...
- ✓ Diseñar actividades que **fomenten su autoestima y favorezcan las relaciones sociales**, reforzando el sentimiento de pertenencia a un grupo.
- ✓ Las actividades para las personas en situación de dependencia, además deberán **mantener las capacidades físicas y psíquicas existentes**.
- ✓ Utilizar una **metodología cooperativa**, donde se propicie la ayuda mutua. La competición produce inseguridad y falta de participación.
- ✓ Utilizar así mismo una **metodología participativa**, donde muchas veces las actividades las guíen los propios usuarios, enseñando así sus habilidades y destrezas al resto de compañeros.
- ✓ La programación de actividades también tiene que **fomentar la participación de los usuarios y usuarias** que deseen hacerlo, y los que no participen, se les motivará para que lo hagan. Una actividad programada y diseñada por el propio usuario, tendrá garantizado un mayor éxito y aceptación.



### Citas Para Pensar

Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. **Carl Bard**.

## 2.2.- Organización y desarrollo de actividades.

Como en toda actividad de Animación Sociocultural y dentro de la misma de Animación Grupal, a la hora de organizar las actividades es necesario **atender a las características propias del grupo**.



Para ello, se tendrá en cuenta, entre otros, **los siguientes aspectos**:

- ✓ **Tipo de grupo**: si es un grupo formal o informal, si es un grupo estable o provisional, si es un grupo de reciente creación o no ...
- ✓ La **etapa** dentro de la vida del grupo en la que se encuentren.
- ✓ Unido al aspecto anterior se tendrá en cuenta las **relaciones que existan entre los miembros**, si son positivas y gratificantes, o por el contrario existen conflictos que es preciso conocer y sobre los que habrá que intervenir.
- ✓ **Características de los componentes** del grupo: como edad, si el grupo es heterogéneo u homogéneo, si todos ellos tienen la misma situación de dependencia, qué tipo de discapacidad tienen sus miembros...
- ✓ Con el análisis y estudio de las características del grupo y/o personas destinatarias a las que van dirigidas las actividades, el primer paso es **adaptarse a su realidad y para ello se valorarán las necesidades de los distintos colectivos**, como pueden ser:
  - ◆ Las personas ciegas y con discapacidad visual necesitan que los espacios donde se realicen las actividades sean espacios accesibles, sin obstáculos en equipamientos. También necesitan elementos facilitadores para establecer una comunicación como señalización táctil y sonora, información escrita utilizando el método Braille...
  - ◆ Las personas con discapacidad física necesitan que los espacios y los accesos a los recursos sean accesibles, que permitan la movilidad y la autonomía, en caso de ser usuarios o usuarias de sillas de ruedas...
  - ◆ Las personas con discapacidad intelectual también necesitarán en muchos casos apoyos en materia de comunicación y que las actividades no sean difíciles de desarrollar desde el punto de vista cognitivo, lo que les puede producir insatisfacción y sentimientos negativos.
  - ◆ Las personas con discapacidad auditiva necesitan apoyos también para la comunicación, como elementos facilitadores de señalización visual, y un sistema de comunicación aumentativa o alternativa.
  - ◆ Las personas mayores dependiendo de la situación en la que se encuentren necesitarán también apoyos en materia de comunicación, supresión de barreras arquitectónicas, espacios y equipamientos accesibles, productos de apoyo para la realización de ciertas actividades, como pueden ser leer, recortar, actividades al aire libre, etc.
- ✓ Después del análisis de las personas o colectivos destinatarios, se elaborará un **proyecto de actuación para la organización de actividades** que debe responder a las siguientes cuestiones:
  - ◆ ¿**Qué** vamos a hacer? Se detallará de forma pormenorizada la actividad que se va a llevar a cabo.
  - ◆ ¿**Por qué** lo vamos a hacer? Se fundamentarán las razones por las que se ha elegido realizar determinadas actuaciones o actividades atendiendo al estudio y análisis del colectivo con el que intervendremos.
  - ◆ ¿**Para qué** lo vamos a hacer? Especificando los objetivos que persiguen la realización de esa actividad o actividades.
  - ◆ ¿**Para quién** lo vamos a hacer? Considerando las características propias del grupo de personas o colectivo para el que vayan dirigidas las actividades.
  - ◆ ¿**Cuándo** lo vamos a hacer? Detallando la temporalización de la actividad o actividades.
  - ◆ ¿**Cómo** lo vamos a hacer? Concretando la metodología de la actividad.
  - ◆ ¿**Con qué** lo vamos a hacer? Indicando los recursos tanto materiales como económicos que serán necesarios para llevar a cabo las actividades, y clasificando los recursos materiales en fungibles e inventariables.
  - ◆ ¿**Quiénes** lo vamos a hacer? Proponiendo a la persona o personas que serán responsables de las actividades, describiendo sus funciones y responsabilidades.
  - ◆ ¿**Dónde** lo vamos a hacer? Concretando el lugar donde se desarrollarán las actividades, describiendo sus características, la accesibilidad de su entorno y accesos, etc.
- ✓ Una vez se elabore el proyecto, donde se especifique la organización de las actividades, **se implementará el mismo, y durante el transcurso de esta implementación, es necesario estar atentos a cómo se desarrolla**. Esto también se hará de forma sistematizada, para lo cual se diseñarán unos indicadores que nos darán unos resultados de evaluación y nos permitirán adoptar medidas

correctoras, si es necesario, y adaptar lo planificado.

Siguiendo con la exposición anterior, tenemos que especificar que son muchos los motivos por los que tendremos que realizar adaptaciones a nuestra planificación, bien sea porque han cambiado las circunstancias, bien sea porque surgen imprevistos de todo tipo, bien sea porque las actividades no resultan lo suficientemente motivadoras para las personas destinatarias, bien sea porque la temporalización no es escasa y se necesita más tiempo, o porque los recursos previstos resultan insuficientes ...

Finalmente, es posible que haya muchos motivos por los que **se deban realizar adaptaciones a la planificación**, bien sea porque han cambiado las circunstancias porque surgen imprevistos de todo tipo, porque las actividades no resultan lo suficientemente motivadoras para las personas destinatarias, porque la temporalización es escasa y se necesita más tiempo, porque los recursos previstos resultan insuficientes ...



## Autoevaluación

Selecciona la opción u opciones que consideres correctas:

- La motivación intrínseca es aquella en la que los motivos para realizar una actividad se relacionan con el propio disfrute y el placer de llevarla a cabo.

- Para favorecer la participación y la motivación hay que partir de los intereses y de las características del colectivo con el que intervengamos.

- Para motivar a las personas con discapacidad a la realización de tareas, plantearemos retos a largo plazo, para que sus expectativas sean mayores.

Mostrar retroalimentación

### Solución

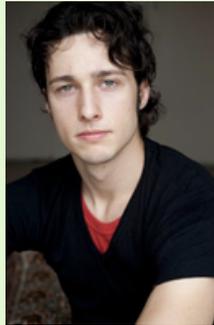
1. Correcto
2. Correcto
3. Incorrecto

## 3.- Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia.



### Caso práctico

Es el momento ahora de que **Ángel** investigue sobre los posibles recursos lúdicos que existen para personas en situación de dependencia. Para ello, hará un recorrido por las características y utilidades del juego, los deportes, las actividades al aire libre, las fiestas y eventos especiales, la cultura y el folclore y los posibles talleres que puede realizar con los distintos colectivos con los que intervendrá como profesional.



Los recursos lúdicos para las personas en situación de dependencia, favorecen el disfrute de un ocio y tiempo libre enriquecedor.

En el caso del trabajo con las personas en situación de dependencia, es preciso promover el desarrollo de un ocio inclusivo, el cual debe encuadrarse en un entorno inclusivo en el que todas las personas tienen cabida y se interrelacionan. El acceso a los recursos lúdicos, a los equipamientos, a los servicios y a los programas de la comunidad debe ser una realidad para las personas en situación de dependencia. Para ello, debe fomentarse la equiparación de oportunidades y la participación. El ocio es mucho más que diversión y es un derecho de toda persona y supone un enriquecimiento personal que hay que tener presente.



Por eso, es necesario adoptar medidas para favorecer que estos recursos lúdicos sean accesibles para las personas en situación de dependencia, así por ejemplo habrá que fomentar la participación de todas las personas en el ámbito de la cultura, en el acceso al patrimonio, al disfrute de actividades y espectáculos de difusión cultural, así como favorecer los procesos de creación.

Entre las características de los recursos lúdicos, destaca la amplia gama existente en nuestra sociedad actual, ya sean de gestión pública a través de ayuntamientos u otras administraciones, o de gestión privada, como empresas, pero también de asociaciones sin ánimo de lucro, de  fundaciones y  ONGs.

En cuanto a los beneficios de los recursos lúdicos para las personas en situación de dependencia, destacan los siguientes:

- ✓ Favorecen la integración social y las relaciones con el entorno.
- ✓ Favorecen la expresión y la comunicación con otras personas.
- ✓ Proporcionan enormes beneficios personales, tanto físicos como psicológicos.
- ✓ Aumentan la convivencia y el intercambio de experiencias ya sea con personas que se encuentran en su misma situación o personas que representan otras realidades de la sociedad.
- ✓ Los recursos lúdicos, al ser muy amplios en cuanto a tipología, desarrollan distintas capacidades y habilidades, que pueden estar ocultas. Desarrollan por tanto la expresión de lo que se denomina las inteligencias múltiples.

- ✔ Hacen visibles a los ojos del resto de la población la existencia de otras personas que viven en situación de dependencia.

## 3.1.- Tipos.

Los tipos de recursos para las personas en situación de dependencia son **múltiples**.

Dependiendo de las **características del colectivo** con el que se intervenga, del **contexto** donde se desarrolle la intervención y de los **objetivos** que se persigan, se seleccionarán los recursos lúdicos más adecuados.



Pero también es necesario tener en cuenta, que al intervenir con un colectivo o grupo determinado, no se debe pensar que los recursos lúdicos son exclusivos de un grupo de edad. Por ejemplo, el juego supone un recurso lúdico fundamental para el trabajo con grupos, pero pese a la idea inicial que se tenga, el juego no sólo está destinado ni indicado exclusivamente para la infancia, porque aporta numerosos beneficios para los distintos grupos de edad y muy especialmente para las personas mayores.

De igual forma, no se debe mantener la idea errónea de que las personas en situación de dependencia no pueden realizar diferentes actividades que están pensadas para personas que tienen un alto grado de autonomía. De hecho, con las adaptaciones necesarias, todos los recursos lúdicos podrán utilizarse para todos los colectivos.

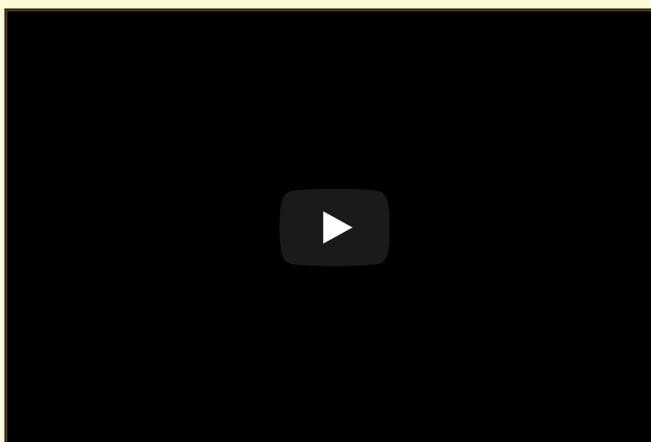
A continuación se presentan los siguientes tipos de recursos lúdicos :

- ✓ **Fiestas y eventos especiales.**
- ✓ **Juegos.**
- ✓ **Naturaleza.**
- ✓ **Deportes.**
- ✓ **Cultura y folclore.**
- ✓ **Talleres.**



### Para saber más

En el siguiente vídeo puedes escuchar la canción de Alberto Cortez “ La Vejez”, donde aparece acompañada de imágenes de gran sensibilidad de personas mayores.



[Resumen textual alternativo](#)

## 3.1.1.- Fiestas y eventos especiales.

Las **Fiestas y eventos especiales** son un recurso lúdico que favorece entre otros aspectos:

- ✓ La **comunicación** con otras personas.
- ✓ La **relación con el entorno**.
- ✓ La **participación y relación de distintos colectivos**, como los propios usuarios de un centro residencial, el personal, las familias...
- ✓ **Salir de situaciones rutinarias**, fomentando sentimientos positivos.
- ✓ **Fomentar el sentimiento de pertenencia** a una comunidad, municipio o barrio.
- ✓ **Hacer sentir protagonista a un colectivo**, como puede ser el de las personas mayores, cuando se celebran fiestas de reconocimiento a este grupo de ciudadanos y ciudadanas.
- ✓ En el caso de los Centros Residenciales, la celebración de eventos especiales, como cumpleaños, tendrá como objetivo **hacer sentir al usuario como una persona única y querida** por el resto.
- ✓ También en los Centros Residenciales, la celebración de fechas concretas que conmemoran aspectos, como el Día de la Paz, o el día de la Constitución, serán una fuente de recursos para **favorecer la participación y para sensibilizar sobre temas de convivencia**.
- ✓ En el mismo orden de cosas, la celebración de fiestas tradicionales como Carnavales y el Entierro de la Sardina, la Fiesta de Reyes Magos de Oriente con la elaboración y entrega de regalos, las fiestas locales y de la Comunidad Autónoma, como la Feria de Sevilla o la celebración de San Isidro, son momentos que favorecen la actividad lúdica tanto del centro residencial, como del contexto donde se encuentre el centro ya sea un municipio o barrio.
- ✓ La realización de exposiciones y de mercadillos con los trabajos desarrollados en el Centro Residencial, podrán ser también un momento que compartir con el resto de personas del barrio o del Municipio.
- ✓ Las **Jornadas de Puertas Abiertas**, donde se expongan las actuaciones y actividades desarrolladas, y donde haya cabida para la realización de juegos, bailes, concursos, conciertos de canto coral o actuaciones de teatro donde los protagonistas sean los propios residentes, también pueden ser un recurso lúdico o evento especial a tener en cuenta.



### Para saber más

En el siguiente enlace, te mostramos información sobre unas Jornadas de Puertas Abiertas en un Centro Especializado en Personas Autistas de Valencia.

 [Jornadas de Puertas Abiertas Centro Especializado en Personas Autistas.](#)

## 3.1.2.- Juegos.

Los **juegos** son los recursos lúdicos por excelencia.

Como características del juego destaca que mejora el desarrollo psicomotor, favorece el desarrollo cognitivo, contribuye al desarrollo social, y promueve el equilibrio afectivo.



El juego es una actividad fundamental para los niños y niñas, que les permite entre otras cuestiones:

- ✓ Mantener las **interacciones con los iguales**.
- ✓ **Adquirir normas y valores**.
- ✓ Favorecer su proceso de **socialización**.

Pero **el juego no es una actividad exclusiva de la infancia**. El juego debe estar presente a lo largo de toda la vida.

El juego aporta numerosos beneficios para la salud tanto física como psíquica de las personas mayores entre los que destacan los siguientes:

- ✓ **Favorece la movilidad y la agilidad**. Por ejemplo, los juegos que requieran coordinar movimientos del cuerpo y realizar estiramientos.
- ✓ **Disminuye los sentimientos de soledad**, puesto que favorece las relaciones sociales y con el contexto.
- ✓ Al favorecer las relaciones con los demás, **mejora el estado anímico y la motivación interna**.
- ✓ A través del juego, **se mejoran las habilidades comunicativas**, ya sean estas verbales como no verbales.
- ✓ **Desarrolla la percepción sensorial**, incrementa la atención y estimula los sentidos.
- ✓ **Ejercita las habilidades cognitivas**. Muchos juegos requieren la atención y concentración y ayudan a mejorar la memoria.
- ✓ **Mejora la autoestima**. Cuando las personas mayores juegan y desarrollan sus capacidades, y consiguen sus objetivos mejora el concepto de sí mismo y con ello mejora su autoestima.
- ✓ En el caso de las personas mayores que ingresan en un centro residencial o institución, el juego facilita la **adaptación al entorno** y la relación con el resto de compañeros o compañeras del centro.
- ✓ El mantenimiento de juegos tradicionales y la transmisión a otras personas más jóvenes, **favorece la relación intergeneracional**, potenciando a la vez la identidad personal y el mantenimiento de su cultura.



### Autoevaluación

Selecciona la opción u opciones que consideres correctas:

- El juego es un recurso lúdico destinado exclusivamente a la Infancia.

-----

- La celebración de eventos especiales es una fuente de motivación para las personas que viven en centros residenciales.

-----

Mostrar retroalimentación

## Solución

1. Incorrecto
2. Correcto

### 3.1.3.- Cultura y folclore.

El artículo 30 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de la ONU regula «**Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte**». En él se establece que:



«Los **Estados Partes** reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

- ✓ **Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;**
- ✓ **Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;**
- ✓ **Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.»**

Si bien es cierto, que la ley protege el acceso a la cultura a las personas con discapacidad, aún existen barreras y restricciones a la participación cultural. Por ello, es necesario que se adopten por parte de las Administraciones, medidas tales como:

- ✓ **Fomentar el acceso a la cultura escrita** mediante materiales de fácil lectura.
- ✓ **Poner a disposición** de las personas con discapacidad, en las bibliotecas públicas, los **productos de apoyo y los libros en los diversos formatos** que los hagan accesibles.
- ✓ Realizar **campañas informativas y de divulgación cultural**, en formatos siempre accesibles para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las actividades culturales.
- ✓ Utilizar **páginas accesibles de Internet** para divulgar las ofertas culturales con los recursos de accesibilidad disponibles, y la posibilidad de reserva de entradas a los eventos culturales.
- ✓ En cuanto a los desplazamientos y acceso a sitios y eventos culturales, se debe disponer la **reserva de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (PMR)** en los locales y espacios en los que se produzcan eventos culturales.
- ✓ **Realizar talleres, guías técnicas y guías de buenas prácticas en el trato con las personas con discapacidad**, dirigidas a profesionales y trabajadores del mundo de la cultura.
- ✓ **Adecuar los teatros, salas de cine, etc.** para facilitar la asistencia a representaciones teatrales y al cine.
- ✓ **Procurar la disponibilidad en museos, salas de exposición, ..., de ayudas auxiliares individuales** para el acceso a la información auditiva.

Como en el caso de los juegos, en el ámbito de la cultura las tecnologías de la información y comunicación (TIC) también juegan un papel primordial y abre nuevas vías de acceso a los bienes y servicios culturales. Para ello, se debe analizar qué contenidos, ofrecidos por los medios de comunicación y entretenimiento como la prensa, radio, medios audiovisuales y televisión, son accesibles.

Otro aspecto fundamental a tener en cuenta, en cuanto a la cultura, es el folclore que está basado en el estudio de las tradiciones, costumbres, creencias y conocimientos populares de cualquier sociedad. El folclore se traspa de generación en generación durante la vida de una sociedad. Entre sus manifestaciones se encuentran cuentos, música, refranes, cocina, ...

El folclore como actividad recreativa sigue vivo, y para la intervención del Técnico puede ~~resultar~~ ser un recurso muy valioso, cuando trate de fomentar la participación de las personas mayores. De hecho, las personas mayores se sienten protagonistas al reconocer e incluso al aportar expresiones culturales de este folclore, como por ejemplo enseñando canciones al resto de compañeros/as, contando refranes, cuentos y leyendas populares, realizando juegos, danzas y talleres de artesanía popular.



## Citas Para Pensar

“La discapacidad limita al ser humano abriéndole un nuevo universo de posibilidades”. **Ítalo Violo.**

## 3.1.4.- Naturaleza.

Es preciso destacar la importancia y los beneficios de las actividades de naturaleza y al aire libre para las personas en situación de dependencia.

A continuación, se indican los distintos recursos lúdicos que es conveniente que conozca el Técnico para realizar actividades en la naturaleza:



- ✓ **Parques y jardines:** los parques y jardines, sobre todo en los entornos urbanos, suponen un recurso imprescindible para las personas que se encuentran en situación de dependencia, y muy especialmente para las personas mayores. No es necesario hacer grandes actividades para disfrutar de la naturaleza. Basta con sentarse en un parque para poder disfrutar del paisaje, del sonido de los pájaros, de los distintos árboles y plantas. Para que un parque sea accesible es necesario comprobar el tipo de firme, si tiene aseos y si estos son adaptados, si existen teléfonos públicos adaptados, si en los alrededores hay facilidad para aparcar y cuentan con plazas reservadas para personas con discapacidad, si hay cafeterías accesibles, ...
- ✓ **Aulas de la Naturaleza:** son centros destinados a la Educación Medioambiental de la población. Realizan actividades, como cursos de micología, de interpretación de aves, talleres de reciclado, etc. Cuentan con infraestructuras como zonas de recreo, museos de plantas autóctonas, exposiciones, albergues, lo que posibilita un mayor contacto con la naturaleza.
- ✓ **Zonas de Recreo:** estas zonas suelen estar acondicionadas para la realización de juegos y disfrutar así de un "día de campo", donde se puedan realizar actividades de convivencia entre distintas personas. Algunas de estas zonas de recreo tienen autorización para realizar también acampadas. Es preciso analizar la accesibilidad de estas zonas de recreo, principalmente para personas con movilidad reducida, teniendo en cuenta tanto el acceso a las mismas como sus infraestructuras.
- ✓ **Vías verdes:** estas vías son un recurso muy útil si se desea realizar rutas de senderismo. En el caso de las personas con movilidad reducida, la accesibilidad suele ser difícil, puesto que se encuentran en plena naturaleza, y en ocasiones las rutas tienen tramos accesibles, pero otros no. En los últimos años se han adaptado las antiguas vías ferroviarias fuera de servicio, para realizar actividades de senderismo y cicloturismo.
- ✓ **Granjas Escuelas:** están destinadas principalmente a niños y niñas, y tienen como misión acercar la vida rural y la naturaleza a colectivos que viven en entornos urbanos. Su función educativa es primordial para conocer y mantener costumbres artesanas y, así como las labores agrícolas y ganaderas. En ellas se realizan actividades como la recolección e identificación de plantas autóctonas, elaboración de pan artesano, plantación y recolección de hortalizas en huertos, talleres de cestería, de telares, cuidado de animales, ... Por eso, son un recurso muy valioso para niños que tienen discapacidades intelectuales, puesto que les posibilita un contacto y una relación con la naturaleza y con animales, con resultados muy beneficiosos.
- ✓ **Playas accesibles:** el contacto con el mar, con la arena de la playa supone una fuente de placer para muchas personas. Existen puntos accesibles en distintas playas de España, que favorecen el uso y disfrute de la playa para personas con movilidad reducida. Para que una playa se considere accesible, ha de cumplir una serie de requisitos:
  - ◆ **Acceso a la zona de la playa:** las paradas para transporte público deben estar adaptadas. De igual manera debe existir un mínimo de 8 plazas de estacionamiento particular, reservadas para personas con movilidad reducida, las aceras o paseo marítimo debe contar con rampas laterales y barandillas y pasamanos a ambos lados.
  - ◆ **La Zona de Playa:** el itinerario sobre la arena tiene que estar realizado a base de tablones fijos o enrollables hasta una zona cercana a la orilla del mar. Asimismo, los servicios y mobiliario con que se equipe la zona de playa estarán adaptados. Las instalaciones contarán al menos con una ducha accesible a personas con sillas de ruedas, aseo individual adaptado, papeleras



accesibles cercanas, zona de sombra accesible, ... También contarán al menos con ayudas técnicas como silla de ruedas para la ducha y silla de ruedas para el baño.

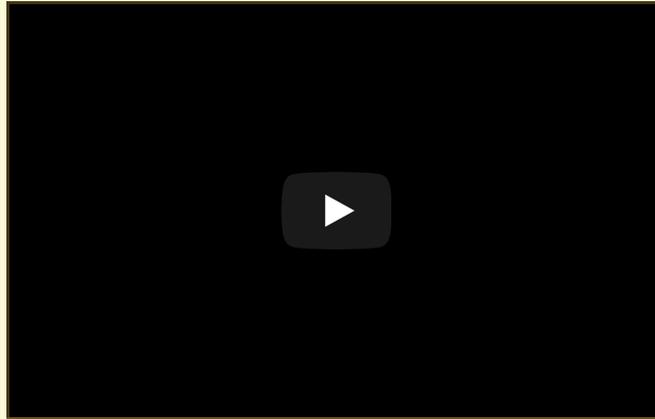


## Para saber más

En el siguiente enlace, te mostramos una interesante iniciativa de una Asociación sin ánimo de lucro, de Personas con Enfermedad Mental Crónica. Esta Asociación a través de uno de sus proyectos del Centro Especial de Empleo ha creado una Granja Escuela.

 [Asociación AFAP.](#)

En el siguiente enlace, te mostramos una página donde puedes ver una presentación sobre el baño en la playa para personas con discapacidad.



[Resumen textual alternativo](#)

## 3.1.5.- Deportes.

Como es bien sabido, los beneficios del deporte son múltiples para la población en general y muy en particular para las personas mayores o para las personas que presentan alguna discapacidad.



**El deporte favorece el desarrollo integral de las personas** y en el caso de las personas en situación de dependencia, es un elemento clave para avanzar en aspectos tan importantes de su vida, tales como la autonomía personal, la autoestima y las relaciones sociales.

La práctica de actividades físicas deportivas **permite que mejore el esquema corporal, un mayor bienestar físico y también psicológico**, que ayuda a incrementar la seguridad en sí mismos y a reforzar su autoconcepto y autoestima.

El deporte también supone enfrentarse a un medio distinto al habitual y superarlo, rompiendo así barreras psíquicas y proporcionando un sentimiento de superación personal.

La práctica deportiva, a su vez, puede tener una importante labor de inclusión social para las personas con discapacidad. El deporte de equipo favorece la adquisición de normas, la cooperación y colaboración entre sus miembros, en él se comparten logros, fracasos, objetivos, se hacen amistades.

**Los objetivos de un programa deportivo para personas con discapacidad deben favorecer las relaciones humanas mediante juegos de cooperación y autocontrol, así como la adquisición de conductas deseables de respeto por los demás, respeto por las normas, aceptación de horarios, ...**



### Para saber más

En el siguiente enlace, puedes encontrar información sobre la Asociación Antares, una asociación de Recursos de Ocio, Deporte y Tiempo Libre para personas con discapacidad intelectual, en su mayoría personas gravemente afectadas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD).

 [Tiempo Libre y Discapacidad.](#)



### Autoevaluación

Relaciona el tipo de recurso con su definición o características:

#### Tipos de Entrevistas

Tipo	Relación	Definición
Vías verdes.	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Están destinadas principalmente a niños y niñas, y tienen como misión acercar la vida de la naturaleza y rural a colectivos que viven en entornos urbanos.
Granjas Escuelas.	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Son centros destinados a la Educación Medioambiental de la población. Realizan actividades, como cursos de micología, de interpretación de aves, talleres de reciclado, etc.

Zonas de Recreo.		3. Están diseñadas para realizar en ellas actividades de senderismo.
Aulas de la Naturaleza.		4. Suelen estar acondicionadas para la realización de juegos.

Enviar

La cerámica es una actividad del grupo de las Artes Plásticas. El Yoga es una actividad físico-deportiva. El vídeo-forum es una actividad sociocultural. El taller de memoria es una actividad cognitiva.

## 3.1.6.- Talleres.

Como se ha comentado, cada colectivo tiene unas características y unas necesidades diferentes que se deben tener en cuenta a la hora de programar, organizar y poner en marcha los distintos tipos de actividades, entre las cuales destacan los talleres, que ofrecen un sinfín de posibilidades.



A continuación se indican los talleres que se pueden utilizar como recursos lúdicos en la intervención con personas en situación de dependencia:

### Talleres y actividades artísticas no profesionales como:

- ✓ Talleres de **artesanías o arte popular**: cerámica, talla de madera, bordados, macramé, ganchillo, cestería, trabajo en piedra, vidrio, tapices... etc.
- ✓ Talleres de **artes plásticas y visuales**: pintura, escultura, grabado, bricolaje, realización de ilustraciones, manualidades de distinto tipo...
- ✓ Talleres de **artes escénicas**: teatro, mimo, títeres y marionetas, guiñol, expresión corporal...
- ✓ Talleres de **danza**: ballet, bailes populares y folclóricos, danza libre, bailes de salón, danza moderna y contemporánea, etc.
- ✓ Talleres de **música y canto**: música contemporánea, grupos musicales y bandas de música, grupos corales...

### Talleres de formación y educativos:

- ✓ Talleres de **lectura y escritura**: como talleres de iniciación a la lectura, talleres de iniciación a la escritura de distintos géneros: cuentos, poesías, rimas...
- ✓ Talleres de uso de las **nuevas tecnologías**: como talleres de informática, talleres de uso de internet, correo electrónico, etc.
- ✓ Otros talleres: como talleres de **cocina** tradicional o cocina creativa...

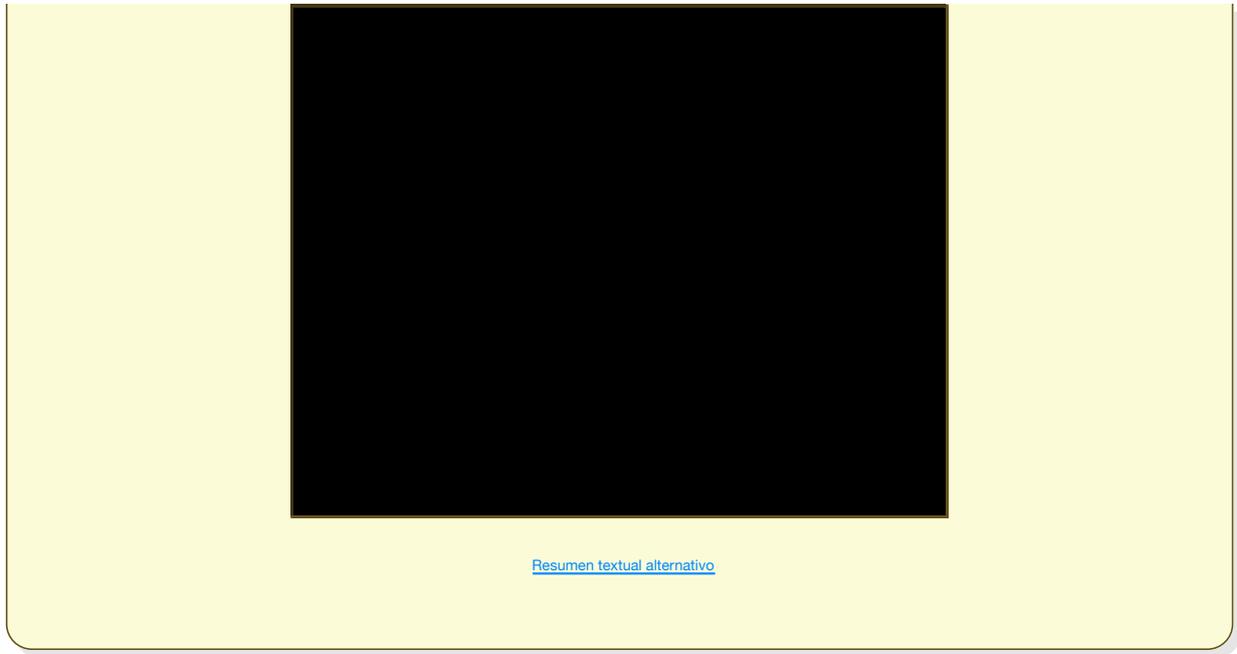
En los Centros residenciales, la realización de talleres de distinto tipo, ayuda entre otros aspectos a favorecer las relaciones sociales tanto con los compañeros usuarios del centro, como con el exterior. Las exposiciones de los resultados realizados en los distintos talleres en el barrio o municipio donde se encuentre el centro residencial, o a los familiares, proporciona que la relación con el entorno sea una realidad.

De igual forma, la realización de talleres, favorece la expresión de sentimientos y se convierte en un medio de comunicación y expresión de las personas que por sus diferentes discapacidades tienen dificultades para la comunicación.



## Para saber más

En el siguiente enlace puedes ver un vídeo de la Fundación Discar, donde aparecen imágenes de distintos talleres realizados con personas con discapacidad intelectual.



## 3.2.- Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.

Los recursos de ocio y tiempo libre, por desgracia no siempre son accesibles para las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

En los últimos años, el trabajo desarrollado en los distintos campos, en lo que se conoce como "Diseño para Todos", ha traído consigo la puesta en el mercado de productos de apoyo que favorecen el disfrute del ocio y el tiempo libre para las personas que se encuentran en situación de discapacidad. De esta manera se ha hecho una importante labor en el estudio, diseño y propuestas de adaptabilidad de juguetes para niños y niñas que tienen una discapacidad, ya sea motora, intelectual o sensorial, se han elaborado guías sobre recursos al aire libre, hoteles, albergues, lugares de esparcimiento adaptados a las distintas discapacidades y se han diseñado productos de apoyo para favorecer el esparcimiento.

Entre algunos de estos productos de apoyo que ofrece el CEAPAT se encuentran los siguientes:

- ✓ **Apoyos para juegos de mesa:** como barajador de cartas automático, dados electrónicos compuestos por pilotos luminosos, dominós con distintas texturas fácilmente perceptibles al tacto, cartas con números grandes, sujeta-cartas, etc.
- ✓ **Apoyos para el ocio en el hogar:** como cassette adaptado para su manejo con pulsadores, gafas de prisma que permiten leer tumbado, pasa páginas con ángulo adaptable, mando de televisión con teclas grandes, etc.
- ✓ **Apoyos para el disfrute del ocio al aire libre:** como sillas de ruedas para la playa que flotan en el agua, bicicletas plegables con ruedas estabilizadoras, balones de caucho con un dispositivo interno que emite sonidos, etc.



Especial mención merecen los recursos de las nuevas tecnologías, como juegos de ordenador, juegos en línea a través de internet, juegos electrónicos, videojuegos...

De igual manera las nuevas tecnologías posibilitan que se realicen muchas actividades, como cursos y talleres online de ocio y tiempo libre, tales como animación a la lectura, cursos de escritura, cursos de manualidades...



### Citas Para Pensar

“Si no está en tu mano cambiar una situación que te produce dolor, siempre podrás escoger la actitud con que afrontes ese sufrimiento.” **Viktor Frankl.**

## 4.- Materiales lúdicos.



### Caso práctico

En la labor encomendada por **María, Ángel** ha identificado los recursos lúdicos para la personas en situación de dependencia. Ahora llega el momento además, de que enumere los materiales lúdicos necesarios para utilizar los recursos estudiados.

Deberá conocer la tipología, las características y utilidades y hará un recorrido también por la gestión y préstamo de recursos de las bibliotecas, videotecas y mediatecas.



**El material lúdico por excelencia es el juguete, si bien existen otros muchos que posibilitan el desarrollo de actividades lúdicas o de esparcimiento.** Existen diferentes clasificaciones de juguetes, dependiendo del tipo de desarrollo que promuevan: cognitivo, motor, etc., dependiendo del tipo de juego para el que esté diseñado su uso, como juego simbólico, juego de reglas, ..., y existen también juguetes adaptados para distintas discapacidades: auditiva, motora, intelectual... Aunque no es un objetivo de este apartado estudiar con profundidad todo lo relacionado con el mundo de juguete, pero te ofrecemos varios enlaces en los que puedes ver con detenimiento la relación entre juegos, juguetes y discapacidad.



Los materiales lúdicos, pueden adquirirse de forma comercial, o pueden realizarse, dependiendo del objetivo de la actividad y del uso que se haga de los materiales.

**Un material lúdico puede tener múltiples funciones y utilidades**, así por ejemplo el uso de una pelota o balón, puede servirnos para realizar desde dinámicas de presentación, a realizar ejercicios de atención y coordinación, o puede servirnos para realizar actividades físico-deportivas, entre otras.

Pueden estar diseñados para ser utilizados en espacios cerrados o espacios abiertos como zonas recreativas, parques etc.



### Para saber más

En el siguiente enlace, puedes ver una interesantísima página que trata el tema de la Animación a la Lectura para personas sordas.

 [Animación a la lectura para personas sordas.](#)

En el siguiente enlace, te mostramos una página web de la empresa TECNUM, que está realizando una labor muy importante en la adaptación de juguetes para que las personas con discapacidad puedan tener la oportunidad de desarrollar sus conocimientos a través de los juegos.

 [Juguetes adaptados.](#)

## 4.1.- Tipos, características y utilidades.

Los **tipos de materiales lúdicos** que es necesario conocer para desarrollar la intervención como Técnicos entre otros son:



- ✓ **Juguetes** para niños y niñas: que potenciarán el desarrollo de distintas capacidades.
- ✓ **Materiales para el desarrollo de talleres de artes plásticas:** como barro para la realización de esculturas, lienzos, pintura al óleo o pastel, materiales diversos para la realización de manualidades como lanas, cartulinas, cartón plisado, gomaespuma, etc.
- ✓ **Materiales para la realización de juegos tradicionales:** como bolos para juegos de petanca.
- ✓ **Material para juegos de mesas:** como ajedrez, damas, dominós, barajas de cartas, parchís, el juego de la oca...
- ✓ **Material para el desarrollo de talleres de artesanías:** como telas especiales para realizar bordados, lanas, hilos y cuerdas para realizar trabajos de ganchillo, macramé o tapices...
- ✓ **Materiales para la realización de talleres de artes escénicas:** como material para elaboración de decorados, material para la fabricación de marionetas y guiñoles, material para realizar actividades de expresión corporal como colchonetas y esterillas, músicas para fomentar la expresión corporal, vídeos para grabar las sesiones...
- ✓ **Materiales para la realización de talleres de danza:** equipos de música y CDs de distinto tipo de música.
- ✓ **Materiales para la realización de talleres de música y canto:** como piano electrónico, equipo de música, instrumentos musicales diversos...
- ✓ **Materiales para la realización de actividades de animación a la lectura:** como libros de distintos géneros, periódicos.
- ✓ **Materiales para la realización de talleres de informática:** como ordenadores, vídeos.
- ✓ **Materiales para la realización de fiestas:** como equipos de música, material de papelería para la realización de adornos como guirnaldas...
- ✓ **Materiales para la realización de actividades al aire libre y actividades físico-deportivas:** como materiales para juegos cooperativos como paracaídas, pelotas, cuerdas...
- ✓ **Materiales para el desarrollo de los distintos deportes.**
- ✓ **Materiales para la realización de vídeo-fórum:** como pantallas de proyección, cañón, ordenador, películas...
- ✓ **Materiales para celebraciones populares:** como trajes típicos del municipio o trajes regionales, disfraces...

La lista de materiales lúdicos para la realización de actividades es muy amplia. Se trata de que conocer aquel material que resulte más adecuado para el fin de la actividad, así como los múltiples usos y utilidades de los mismos.



### Para saber más

En el siguiente enlace, puedes ver un interesante documento sobre un estudio de juguetes y discapacidad de la Fundación Todos Podemos Ayudar.



## 4.2.- Gestión y préstamo de recursos: biblioteca, videoteca, mediateca.

La **gestión y préstamo de recursos de distintos equipamientos sociales y culturales**, como bibliotecas, videotecas y 🗂️ mediatecas, debe contar con las condiciones de acceso para todas las personas que se encuentran en situación de dependencia o discapacitadas. Es decir, deben contar con lo que se conoce como 🗂️ **Accesibilidad Universal**, que como sabes, es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Tanto las bibliotecas, como videotecas o mediatecas en general, en cuanto a la gestión y préstamo de recursos, deben tener en cuenta que muchas personas con las que se interviene tendrán problemas para utilizar los equipamientos que no sean accesibles.



Cada vez son más los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas que están sensibilizados con el acceso a los recursos de las personas con discapacidad, y están haciendo un esfuerzo por hacer accesibles las bibliotecas y otros equipamientos, y por ofrecer productos de apoyo para su uso tales como: monitores de ordenador de gran formato, fotocopiadoras con capacidad de ampliaciones a formatos grandes, ayudas software que se pueden instalar en los ordenadores convencionales utilizados por el resto de los lectores con 🗂️ **magnificadores de pantallas**, síntesis de voz, 🗂️ **lectores de pantallas**, lupas, reproductores de libros hablados, también atriles para las personas que tengan discapacidad física o personas mayores para favorecer la postura y la colocación del libro, lupas electrónicas, vídeo y DVD y otros medios audiovisuales con subtítulos para personas sordas.

Asimismo, en las mediatecas, como cuentan con acceso a Internet, es recomendable instalar banda ancha con una webcam, para facilitar la comunicación en lengua de signos, pasapáginas manual para facilitar la tarea a personas con dificultad en la destreza manual, ratones adaptados y adaptaciones para el teclado ...

**En líneas generales, las personas con discapacidad visual son las más necesitadas de adaptaciones tecnológicas para que puedan acceder a los recursos que ofertan las bibliotecas, videotecas o mediatecas.**

De igual manera, el personal de estos equipamientos, cada vez tienen una mayor formación en el manejo básico de las ayudas disponibles en sus centros, para informar y transmitir al usuario este manejo.



### Para saber más

En el siguiente enlace, te presentamos un documento interesante, en el que se da información sobre las Mediatecas Municipales de Alcobendas, Madrid.

 [Mediatecas.](#) (0.69 MB)



### Autoevaluación

Lee el texto y señala la opción u opciones que consideras correctas:

- El material lúdico por excelencia es el juguete.

-----

- Las personas con discapacidad motora, son las más necesitadas de adaptaciones tecnológicas para acceder a los recursos que ofrecen las bibliotecas, videotecas y mediatecas.

-----

Mostrar retroalimentación

### Solución

1. Correcto
2. Incorrecto

## Anexo I.- Licencias de recursos.

### Licencias de recursos utilizados en la Unidad de Trabajo.

Recurso (1)	Datos del recurso (1)	Recurso (2)	Datos del recurso (2)
	Autoría: BokoGreat-STOCK. Licencia: CC. Procedencia: <a href="http://bokogreat-stock.deviantart.com/gallery/?offset=72#/d355wtj">http://bokogreat-stock.deviantart.com/gallery/?offset=72#/d355wtj</a>		Autoría: BokoGreat-STOCK. Licencia: CC. Procedencia: <a href="http://bokogreat-stock.deviantart.com/gallery/?offset=72#/d355wtj">http://bokogreat-stock.deviantart.com/gallery/?offset=72#/d355wtj</a>
	Autoría: Revista Minusval. N°.164 Año2007. Licencia: Copyright. Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=162">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=162</a>		Autoría: Rafael Gamez Montoya. Licencia: CC BY-NC-SA 2.0. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/rafagomez/5139689486/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/rafagomez/5139689486/sizes/t/in/photostream/</a>
	Autoría: Ayuntamiento de San Bartolomé. Licencia: CC BY-NC-ND 2.0. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/sanbartolome/6055893548/sizes/m/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/sanbartolome/6055893548/sizes/m/in/photostream/</a>		Autoría: Surreal:proyectonuevoseuropeos. Licencia: CC BY-NC-SA 2.0. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/nuevoseuropeos/4347957313/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/nuevoseuropeos/4347957313/sizes/t/in/photostream/</a>
	Autoría: Prefeitura de Gavião Bahia. Licencia: CC BY-ND 2.0. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/gaviaoagoratem/6302530206/sizes/m/in/set-72157628027772740/">http://www.flickr.com/photos/gaviaoagoratem/6302530206/sizes/m/in/set-72157628027772740/</a>		Autoría: Prefeitura de Olinda. Licencia: CC BY 2.0. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/prefeituradeolinda/4687771378/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/prefeituradeolinda/4687771378/sizes/t/in/photostream/</a>
	Autoría: Jucarmadrid. Licencia: Uso No Comercial. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/jucarmadrid/1561176856/">http://www.flickr.com/photos/jucarmadrid/1561176856/</a>		Autoría: Revista Minusval nº157 Año 2006. Licencia: Copyright. Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=157">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=157</a>
	Autoría: Iniciativa Joven. Licencia: CC BY-NC-ND 2.0. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/iniciativajoven/3860987575/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/iniciativajoven/3860987575/sizes/t/in/photostream/</a>		Autoría: Prefeitura de Olinda. Licencia: CC BY 2.0. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/prefeituradeolinda/4687768430/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/prefeituradeolinda/4687768430/sizes/t/in/photostream/</a>
	Autoría: Fundación Karisma Colombia. Licencia: CC BY-SA 2.0. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/fundacionkarisma/5793429726/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/fundacionkarisma/5793429726/sizes/t/in/photostream/</a>		Autoría: Surreal: proyecto nuevos europeos. Licencia: CC BY-NC-SA 2.0. Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/nuevoseuropeos/4347933949/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/nuevoseuropeos/4347933949/sizes/t/in/photostream/</a>

	<p>Autoría: Municipalidad de Villa Nueva.  Licencia: CC BY-NC-ND 2.0.  Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/villanuevagt/5982740304/sizes/m/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/villanuevagt/5982740304/sizes/m/in/photostream/</a></p>		<p>Autoría: Revista Minusval. N°. 161 Año2007.  Licencia: Copyright.  Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=161">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=161</a></p>
	<p>Autoría: Revista Minusval. N°. 160 Año2006.  Licencia: Copyright.  Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=160">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=160</a></p>		<p>Autoría: Daniel Ivoskus.  Licencia: Uso No Comercial.  Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/divoskus/5574106536/">http://www.flickr.com/photos/divoskus/5574106536/</a></p>
	<p>Autoría: Revista Minusval. N°.160 Año2006.  Licencia: Copyright.  Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=160">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=160</a></p>		<p>Autoría: Revista Minusval. N°.160 Año2006. 2006.  Licencia: Copyright.  Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=160">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=160</a></p>
	<p>Autoría: Portaldelsures.  Licencia: CC BY-NC-SA 2.0.  Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/portaldelsur/6198361616/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/portaldelsur/6198361616/sizes/t/in/photostream/</a></p>		<p>Autoría: Asociación Pueblo de Castilruiz (Soria).  Licencia: CC BY-NC-SA 2.0.  Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/castilruiz/3919698771/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/castilruiz/3919698771/sizes/t/in/photostream/</a></p>
	<p>Autoría: Carlos Lorenzo.  Licencia: CC BY-NC-ND 2.0.  Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/carlos_lorenzo/3244322457/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/carlos_lorenzo/3244322457/sizes/t/in/photostream/</a></p>		<p>Autoría: Revista Minusval. N°.152.  Licencia: Copyright.  Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=152">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=152</a></p>
	<p>Autoría: Xornalcerto.  Licencia: CC BY 2.0.  Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/certo/3814193433/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/certo/3814193433/sizes/t/in/photostream/</a></p>		<p>Autoría: Consumer.esEROSKI.  Licencia: Uso Educativo No Comercial.  Procedencia: <a href="http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/2008/10/12/180675.php">http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/2008/10/12/180675.php</a></p>
	<p>Autoría: Revista Minusval. N°161. Año2007.  Licencia: Copyright.  Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=161">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=161</a></p>		<p>Autoría: Revista Minusval. N°.160 Año2006.  Licencia: Copyright.  Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=160">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=160</a></p>
	<p>Autoría: Revista Minusval. Año 2000N°150.  Licencia: Copyright.  Procedencia: <a href="http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=150">http://sid.usal.es/minusval.aspx?ID=150</a></p>		<p>Autoría: 350.Org.  Licencia: CC BY-NC-SA 2.0.  Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/350org/5067444429/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/350org/5067444429/sizes/t/in/photostream/</a></p>
	<p>Autoría: : Xavi Talleda.  Licencia: CC BY 2.0.  Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/xavitalleda/5374799169/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/xavitalleda/5374799169/sizes/t/in/photostream/</a></p>		<p>Autoría: Prefeitura de Gavião Bahia.  Licencia: (CC BY 2.0).  Procedencia: <a href="http://www.flickr.com/photos/gaviaoagoratem/5386933067/sizes/t/in/photostream/">http://www.flickr.com/photos/gaviaoagoratem/5386933067/sizes/t/in/photostream/</a></p>



Autoría: Tolosako Liburutegia .  
Licencia: CC BY-NC-SA 2.0.  
Procedencia: <http://www.flickr.com/photos/tolosakoliburutegia/5413197989/sizes/m/in/photostream/>